

FIELES CRISTIANOS

1. La condición común de fiel. 2. La condición cristiana como vocación. 3. Participación de todo cristiano en la misión de la Iglesia.

San Josemaría utiliza la expresión “fieles” en dos grandes sentidos, uno espiritual y otro eclesiológico. En sentido espiritual, la usa para calificar al cristiano que aspira a perseverar hasta el final en su fe en Cristo. El uso eclesiológico es más abierto, puesto que unas veces usa el término “fiel cristiano” en referencia al cristiano corriente –o laico– (cfr. ECP, 125), y otras lo emplea para señalar al que está bautizado –la condición común de fiel– (cfr. CONV, 9).

1. La condición común de fiel

A inicios del siglo XX, la palabra “fiel” significaba principalmente el bautizado que no era ministro sagrado ni religioso, como se puede ver en el *Código de Derecho Canónico* de 1917. Se usaba, por tanto, no para manifestar la condición común cristiana, sino la de la mayoría de los católicos no sacerdotes ni religiosos. A partir del Concilio Vaticano II la situación cambia y el término “fiel” se usa para indicar la común condición cristiana, dentro de la cual se dan posiciones diversas: laicos, sacerdotes y religiosos.

En los escritos de san Josemaría encontramos una fuerte acentuación del hecho de que *todos* en la Iglesia son cristianos, fieles llamados a la santidad y hechos partícipes de la misión de la Iglesia. “En la Iglesia hay igualdad: una vez bautizados, todos somos iguales, porque somos hijos del mismo Dios, Nuestro Padre. En cuanto cristianos, no media diferencia alguna entre el Papa y el último que se incorpora a la Iglesia” (AIG, p. 58; CONV, 14). Sus enseñanzas sobre lo que es común a todos en la Iglesia le llevaron a subrayar la condición *cristiana*, caracterizada esencialmente por la llamada a la plenitud de la caridad –y por tanto de todas las virtudes– y por la parti-

cipación en la misión. En consecuencia, no reconoce una santidad de segunda categoría, y enseña que la santidad y la misión a las que todos los fieles están llamados se realizan y se especifican por las situaciones y dones que corresponden a cada uno de ellos (cfr. AIG, pp. 68 ss.; CONV, 110; ECP, 105, 134).

Esa condición común es caracterizada específicamente como *sacerdotal*, y así lo recoge san Josemaría. De ahí que remita al sacerdocio común de los fieles (cfr. F, 882; AIG, pp. 73 ss.) y se haga eco de las enseñanzas patrísticas del cristiano en cuanto sacerdote de su propia existencia (cfr. ECP, 96). El cristiano debe unir toda su vida y circunstancias a la Cruz de Cristo, mostrando el amor en la entrega y, cuando llegue el momento, también en el dolor (cfr. ECP, 37), según un programa de vida cristiana que tenga su centro en la Eucaristía (cfr. ECP, 88).

El fundador del Opus Dei distingue, sin separar, las diversas posiciones de los fieles en la Iglesia, lo que tienen de común –por ser fieles cristianos– y lo que tienen de específico. Debido a su sentido jurídico, la percepción de esta base común eclesiológica le llevaba a subrayar la condición jurídica de fiel que todos, sacerdotes, religiosos y laicos poseen por igual, con sus derechos y deberes (cfr. CONV, 9). Trató este tema con especial referencia a los laicos (cfr. CONV, 9) y a los sacerdotes: “en los ordenados, este sacerdocio ministerial se suma al sacerdocio común de todos los fieles. Por tanto, aunque sería un error defender que un sacerdote es más fiel cristiano que cualquier otro fiel, puede, en cambio, afirmarse que es más sacerdote” (AIG, pp. 73 s.). También subraya –reservando el sacramento del orden a los varones– que el varón y la mujer tienen la misma dignidad y misión en la Iglesia (cfr. CONV, 112).

La percepción de la misión común –advierte san Josemaría– “trae consigo una visión más honda de la Iglesia, como comunidad formada por todos los fieles, de

modo que todos somos solidarios de una misma misión, que cada uno debe realizar según sus personales circunstancias. Los laicos, gracias a los impulsos del Espíritu Santo, son cada vez más conscientes de *ser Iglesia*, de tener una misión específica, sublime y necesaria, puesto que ha sido querida por Dios. Y saben que esa misión depende de su misma condición de cristianos, no necesariamente de un mandato de la Jerarquía, aunque es evidente que deberán realizarla en unión con la Jerarquía eclesiástica y según las enseñanzas del Magisterio” (CONV, 59). El hecho de que la misión pertenezca a todos y sea realizada en unión con la Jerarquía, no quiere decir que haya una uniformidad, sino que deben respetarse –amarse– las exigencias legítimas de la libertad cristiana en lo opinable (cfr. CONV, 67; AD, 11).

2. La condición cristiana como vocación

El frecuente recurso a la expresión “cristianos corrientes”, “cristianos” o “fieles cristianos” no es intrascendente en los textos de san Josemaría. Señala que la condición de bautizado es una realidad muy grande, un don de Dios que implica una llamada: “No me explico tu concepto de *cristiano*. ¿Crees que es justo que el Señor haya muerto crucificado y que tú te conformes con “ir tirando”? Ese “ir tirando” ¿es el camino áspero y estrecho de que hablaba Jesús?” (VC, XIII Estación). A veces desarrolla el significado y las consecuencias del término “cristiano”, que remite a Cristo. En otras ocasiones acentúa o determina esas implicaciones con adjetivos como “consecuente”, “auténtico”, “verdadero”, o con locuciones como “de una pieza” u otras similares, que muestran que la expresión “ser cristiano” no es, en su lenguaje, la mera referencia a una religión profesada, un dato sociológico o cultural, sino una llamada a vivir según Cristo. De ahí que a veces sea intercambiable con la palabra santo: “Hemos de ser santos (...), cristianos de veras, auténticos, cano-

nizables” (AD, 5, 19). Y esta llamada a ser santos implica una vocación dignísima (cfr. CONV, 59). “El bautismo nos hace “fideles” –fieles, palabra que, como aquella otra, “sancti” –santos, empleaban los primeros seguidores de Jesús para designarse entre sí, y que aún hoy se usa: se habla de los “fieles” de la Iglesia. –¡Piénsalo!” (F, 622).

En otros momentos la dimensión vocacional de la condición cristiana se describe señalando la diferencia entre llamarse cristiano y vivir como tal, o doliéndose de que se den actividades que se califican como cristianas, sin estar acompañadas de una existencia cristiana auténtica (cfr. ECP, 134). Para san Josemaría la condición de cristiano afecta a toda la existencia del ser humano (cfr. ECP, 46), puesto que es una realidad divina insertada en el corazón de la persona, que impulsa a seguir la voluntad de Dios a lo largo de toda la vida y otorga un anticipo de la resurrección (cfr. ECP, 103). Siguiendo la Tradición, considera que la gracia de la inhabitación divina en el alma proviene de los sacramentos y de la oración. El trato con el Espíritu Santo ayuda a percibir el don de ser cristianos (cfr. ECP, 134). Por la elección divina, el cristiano es hecho hijo de Dios en el Bautismo (cfr. F, 86, 269; ECP, 138) y está llamado a vivir según Cristo (cfr. ECP, 103), invitado a parecerse a Cristo (cfr. F, 10), a ser *alter Christus e ipse Christus*. Esta expresión aparece con frecuencia en los escritos del fundador del Opus Dei y, basándose en su contemplación del misterio del Verbo encarnado, quiere expresar la identificación con Cristo, la misión apostólica del cristiano (cfr. ECP, 21), el ejercicio del sacerdocio común. En su enseñanza sobre la expresión que comentamos, la unión espiritual con el Verbo encarnado, que se realiza por la fe y los sacramentos, reclama que la vida de Cristo se manifieste en cada cristiano (cfr. ECP, 105, 122; CONV, 58).

La vocación cristiana lleva a imitar toda la vida de Cristo. A la vez, en san Josemaría se advierte una especial luz para

entender los misterios de la vida oculta del Señor, en la que ve la redención realizándose precisamente a través de las circunstancias de la vida ordinaria (cfr. ECP, 20). Por eso afirma que seguir a Cristo, vivir la vocación cristiana, no aleja de por sí ni separa del mundo (cfr. ECP, 21; AD, 89). La contemplación del misterio de Cristo llevó a san Josemaría a percibir que la Encarnación es el fundamento de la santificación de todas las cosas (cfr. ECP, 120) y de la posibilidad de encontrar a Cristo en todas ellas (cfr. ECP, 22). Por eso veía al cristiano como instrumento de Dios creador y redentor, y el trabajo que éste realiza, como participación en la obra creadora y redentora y como medio de santidad (cfr. ECP, 47).

3. Participación de todo cristiano en la misión de la Iglesia

Como ya se advierte en algunos de los textos citados, es claro que en las enseñanzas de san Josemaría la configuración sacramental con Cristo, por el carácter recibido en el Bautismo y en la Confirmación, que nos hacen miembros de un pueblo santo (1 P 2, 19), implica la llamada, no solamente a la santidad, sino también a la misión (cfr. AD, 5). En sus escritos destaca una fuerte y sencilla unidad entre santidad y apostolado: “Para el cristiano, el apostolado resulta connatural: no es algo añadido, yuxtapuesto, externo a su actividad diaria, a su ocupación profesional. ¡Lo he dicho sin cesar, desde que el Señor dispuso que surgiera el Opus Dei! Se trata de santificar el trabajo ordinario, de santificarse en esa tarea y de santificar a los demás con el ejercicio de la propia profesión, cada uno en su propio estado” (ECP, 122). A mediados del siglo XX algunos autores consideraban que la Confirmación era el sacramento de la mayoría de edad, del soldado preparado para defender su fe. Por eso, algunos presentaron este sacramento como base del apostolado de los laicos. El fundador del Opus Dei, sin negar

la importancia a la Confirmación (cfr. ECP, 106), enseña que el Bautismo ya confiere una misión divina, una llamada a vivir en el amor de Dios y a dar a conocer ese amor a los demás en la propia vida. De ahí que, como ya hemos dicho, hablara del cristiano como *alter Christus, ipse Christus*.

Dentro de la misión recibida por el Bautismo, san Josemaría señala como aspectos de esa tarea anunciar la salvación (cfr. ECP, 131 s.; AIG, pp. 35 s. y 37), hacer realidad el reino de Cristo (cfr. ECP, 183), testimoniar la alegría de la filiación divina (cfr. ECP, 30), corredimir con el Señor, ejercer el sacerdocio común en el mundo (cfr. ECP, 106 y 120), ser sal y luz del mundo (cfr. ECP, 147; AD, 61). Presentó siempre las prácticas de piedad y la vida interior como realidades que deben impregnar la vida ordinaria y el cumplimiento de las obligaciones que implica la existencia en el mundo. Esta visión unitaria de la misión del cristiano se funda en el misterio de la Encarnación y en la vida concreta de Cristo, que muestra que todos los acontecimientos humanos encierran un sentido divino. Sus afirmaciones, muy reiteradas, de que el cristiano no puede vivir aislado de los demás, no son una mera exhortación moralista, sino el eco de una conciencia que compromete toda la vida de cada fiel cristiano y que se reflejará concretamente en el ámbito social (cfr. C, 301; ECP, 124 ss., 175).

En fin, explicaba que la espiritualidad del Opus Dei se centra en el propósito de vivir responsablemente, con la ayuda de Dios, los compromisos y exigencias bautismales del cristiano, buscar la santidad y hacer apostolado mediante la santificación del propio trabajo (cfr. CONV, 22). La actividad principal del Opus Dei es, así, dar a sus miembros, y a quienes lo deseen, los medios espirituales necesarios para vivir como buenos cristianos en medio del mundo (cfr. CONV, 22, 27).

Voces relacionadas: Alma sacerdotal; Apostolado; Bautismo y Confirmación; Concilio Vaticano

II; Fidelidad; Identificación con Cristo; Iglesia; Laicos; Sacerdocio común; Sacerdocio ministerial; Santidad; Santidad, Llamada universal a la; Servicio, Espíritu de; Varón y mujer.

Bibliografía: AD, 1-22; AIG, pp. 20-74; ECP, 102-116; Luis ALONSO, “La vocación apostólica del cristiano en la enseñanza de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer”, en Pedro RODRÍGUEZ - Pío G. ALVES DE SOUSA - José Manuel ZUMAQUERO (dirs.), *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y el Opus Dei. En el 50 aniversario de su fundación*, Pamplona, EUNSA, 1985, pp. 229-292; José Luis ILLANES, “El cristiano «alter Christus-ipse Christus». Sacerdocio común y sacerdocio ministerial en la enseñanza del beato Josemaría Escrivá de Balaguer”, en Gonzalo ARANDA *et al.*, *Biblia, Exégesis, Cultura. Estudios en honor del prof. José María Casciaro*, Pamplona, EUNSA, 1994, pp. 605-622; Antonio ARANDA, “*El bullir de la Sangre de Cristo*”. *Estudio sobre el cristocentrismo del Beato Josemaría Escrivá*, Madrid, Rialp, 2001; Álvaro DEL PORTILLO, *Fieles y laicos en la Iglesia. Bases de sus respectivos estatutos jurídicos*, Pamplona, EUNSA, 1991³.

Miguel DE SALIS AMARAL

FIELES DEL OPUS DEI

1. Unidad de vocación y diversidad de situaciones y funciones. 2. Numerarios, Agregados, Supernumerarios. 3. Hombres y mujeres. 4. Sacerdotes y laicos. 5. Incorporación al Opus Dei.

Desde el 2 de octubre de 1928 san Josemaría dedicó su vida y esfuerzos a poner por obra lo que Dios le hizo ver en esa fecha. Él debía anunciar con su vida y su palabra que el trabajo, la vida ordinaria de los fieles cristianos, era un camino de santidad. El mensaje transmitido por Dios comportaba en el fundador “a la vez, e inseparablemente, una llamada, una misión: Dios quiere que [san Josemaría] consagre la totalidad de sus energías a promover una institución –una Obra, por emplear el término al que acudió desde el principio– que tenga por finalidad difundir entre los

cristianos que viven en el mundo una honda conciencia de la llamada que Dios les ha dirigido desde el momento mismo de su Bautismo. Más aún, una Obra que se identifique con el fenómeno pastoral que promueve, formada por cristianos corrientes que, al descubrir lo que la vocación cristiana supone, se comprometen con esa llamada y se esfuerzan en lo sucesivo por comunicar ese descubrimiento a los demás, extendiendo así por el mundo la conciencia de que la fe puede y debe vivificar desde dentro la existencia humana, con todas las realidades que la integran: en primer lugar, las exigencias del propio trabajo profesional y, en general, la vida familiar y social, el empeño científico y cultural, la convivencia cívica, las relaciones profesionales...” (IJC, p. 27).

Por tanto, el Opus Dei debía no sólo ser heraldo de este mensaje al mundo, sino también constituir un modo práctico y específico de encarnar la llamada a la santidad en la vida ordinaria de fieles cristianos, que, sin cambiar de lugar, de estado, sin salirse del sitio en el cual Dios los ha colocado, sirviéndose de una espiritualidad secular, buscan ser contemplativos en medio del mundo. El Opus Dei es un instrumento del que ha querido servirse el Señor –escribe san Josemaría– “para que todos los cristianos descubran (...) el valor santificador y santificante de la vida ordinaria –del trabajo profesional– y la eficacia del apostolado de la doctrina con el ejemplo, la amistad y la confidencia” (*Carta 9-I-1932*, n. 91: AVP, I, p. 568).

La amplitud del alcance de ese mensaje, que anticipaba la proclamación de la llamada universal a la santidad realizada por el Concilio Vaticano II, comportaba que las personas que recibieran la vocación a ser miembros del Opus Dei provendrían de los más variados tipos de personas que forman la sociedad humana: hombres y mujeres, solteros, casados, viudos, jóvenes y ancianos, pobres y ricos, intelectuales y trabajadores manuales, etc. Asimismo en-

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.